

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3925 *MELGA FINANCE, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MELODIUM, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general de socios de MELGA FINANCE, S.L. ("sociedad absorbente") aprobó en fecha 11 de mayo de 2018 la fusión por absorción de MELODIUM, S.L. ("sociedad absorbida") por parte de la sociedad absorbente al ser esta última titular de forma directa del cien por cien (100%) de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida.

En consecuencia, la sociedad absorbente adquiere en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Barcelona, 12 de mayo de 2018.- El Administrador único de Melga Finance, S.L. (sociedad absorbente) y Melodium, S.L. (sociedad absorbida), Jorge Capo Salvans,

ID: A180033261-1